



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El 30 de septiembre de 2019, se realizó el 1° Encuentro de Dialogo Político y Social sobre Cambio Climático, con la participación de representantes del sector público y privado, de organizaciones sociales y ambientales e investigadores, docentes y estudiantes universitarios de la región, contando con el apoyo del parlamento del MERCOSUR.

Su principal objetivo es generar un espacio de encuentro y reflexión político-social en torno a los múltiples desafíos que deben afrontar los países latinoamericanos y del MERCOSUR para hacer frente al cambio climático y promover la articulación de diversos actores.

La inauguración estuvo a cargo del Presidente del PARLASUR, Daniel Caggiani, quien manifestó que la actividad tiene "los efectos de, por un lado, conformar una Red universitaria que trabaje sobre esos temas de manera cotidiana y sobretodo también establecer un trabajo mancomunado con la sociedad civil, el Parlamento del MERCOSUR y las organizaciones políticas que trabajan con esos temas para poder hacer una especie de hincapié en un tema que es muy importante en la región".

En la jornada, se realizaron dos paneles, uno sobre perspectivas y participación civil en el diseño de las políticas públicas frente al cambio climático y otro sobre compromisos y aportes de las universidades en las agendas climáticas nacionales e internacionales, en los cuales se debatieron sobre el rol de la sociedad civil, el sector público y las universidades en el diseño de políticas públicas ambientales y climáticas.

Al finalizar, se firmó una declaración titulada "Compromiso social para la transformación climática global. Algunos de los puntos que se destacan: a) el fortalecimiento de los mecanismos y provisiones establecidos en la Convención Marco de Cambio Climático y en el Acuerdo de París para asegurar que todos los países aumenten sus compromisos climáticos siguiendo el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y de justicia climática a nivel nacional e internacional; b) la mejora de las capacidades de respuesta, adaptación y recuperación de los sistemas ecológicos, socioeconómicos y humanos frente al cambio climático; y c) la conclusión de las negociaciones sobre los mecanismos del Acuerdo de Paris de forma que se fomente la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero para garantizar la estabilización de la temperatura del planeta.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

En el mismo se invita a los distintos sectores de la región y a la ciudadanía en general a suscribir la declaración y reafirmar el compromiso de avanzar en la consecución de esos objetivos.

En virtud de ello, la Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones declaro de interés provincial las conclusiones el 3 de octubre de 2019 y remitió copias de la misma a los gobiernos de los Estados nacionales del MERCOSUR de Chile, Bolivia, Uruguay y Argentina, Poder Ejecutivo Provincial, Parlamento del Mercosur de Bolivia, Legislaturas Provinciales, Juntas Departamentales de Canelones, Montevideo y Paysandú (Uruguay), Foro Paralelo de la Sociedad Civil (COP25)- Chile, Cátedra Libre José Gervasio Artigas para la Integración de la Universidad de La Plata y al Centro de Estudiantes de Derecho y Relaciones Internacionales de la Universidad de la República.

El 25 de octubre de 2019, ingresa a la Legislatura de Río Negro como asunto oficial N° 1372/2019.

En la actualidad existe un consenso científico, en torno a la idea de que nuestro modo de producción y consumo energético está generando una alteración climática global, que provocará serios impactos tanto sobre la tierra como sobre los sistemas socioeconómicos.

En concreto los aumentos de las temperaturas están afectando a los diferentes sistemas que se han acumulado numerosas evidencias de la existencia del cambio climático y de los impactos que de él se derivan. En promedio, la temperatura ha aumentado aproximadamente 0,6°C en el siglo XX. El nivel del mar ha crecido de 10 a 12 centímetros y los investigadores consideran que esto se debe a la expansión de océanos, cada vez más calientes.

Por lo tanto, el cambio climático nos afecta a todos, su impacto es enorme, con predicciones tales como falta de agua potable, grandes cambios en las condiciones para la producción de alimentos y un aumento en los índices de mortalidad debido a inundaciones, tormentas, sequías y olas de calor. En definitiva, el cambio climático no es un fenómeno sólo ambiental sino de profundas consecuencias económicas y sociales.

Por ello;

**Autor:** Humberto Alejandro Marinao.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Parlamento Patagónico, vería con agrado declare de interés ambiental, social, productivo y económico las conclusiones sobre "Compromiso Social para la transformación climática global", desarrolladas en el 1er. Encuentro de Diálogo Político y Social por el Cambio Climático del Mercosur, realizada en Montevideo, República de Uruguay el 30 de septiembre de 2019.

**Artículo 2°.-** De forma.